

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

17939 ZARAGOZA

D^a Tomasa Hernández Martín Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Zaragoza, anuncia:

En el procedimiento concursal número 557/2015 referente al concursado JGH Handmade, S.L., - con C.I.F. número B99319832, por auto de fecha 8 de abril de 2021 frente al que no cabe recurso, se ha acordado:

- 1.- Conclusión del concurso por finalización de la liquidación.
- 2.- Cese de las limitaciones de las facultades de administración y disposición del deudor hasta ahora subsistentes.
- 3.- Aprobación de la rendición de cuentas presentada por la Administración concursal.
- 4.- Cierre de la hoja de inscripción en el Registro Mercantil.

Zaragoza, 8 de abril de 2021.- Letrada de la Administración de Justicia, Tomasa Hernández Martín.

ID: A210022008-1